

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAIT SAMANIEGO ITURRALDE S.A.

En la ciudad de Latacunga; a los doce días del mes de abril de 2019; en la sede de la Compañía ubicada en la Av. Unidad Nacional y Ángel Subía; se reúne la Junta General de Ordinaria de Accionistas de la Compañía SAIT Samaniego Iturralde S.A.; bajo la presidencia del Señor Jorge enrique Samaniego Gallegos, y como Secretario el Señor Juan Carlos Samaniego; quien por disposición de presidencia, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas, la cual es la siguiente:

- a)** Sr. Patricio Alberto Iturralde Suarez propietario del 49.90% ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- b)** Sr. Jorge Enrique Samaniego Gallegos propietario del 49.90% ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- c)** Sr. Juan Carlos Samaniego Gallegos propietario del 0.20% ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

La totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía SAIT Samaniego Iturralde S.A., es de CINTO CINCUENTA Y SEIS MIL DORALES AMERICANOS (\$156.000,00).

En representación del Señor Iturralde Suarez Patricio Alberto con SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTAS CINCUENTA acciones concurre él personalmente por los derechos que representan el 49.90% del capital suscrito y pagado.

En representación del Samaniego Gallegos Jorge Enrique con SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTAS CINCUENTA acciones concurre él personalmente por los derechos que representan el 49.90% del capital suscrito y pagado.

En representación del Samaniego Gallegos Juan Carlos con CIEN acciones concurre él personalmente por los derechos que representan el 0.20% del capital suscrito y pagado.

El secretario da lectura a los puntos del orden del día:

1. Informe de Gerencia sobre el ejercicio económico 2018.

2. Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2018.
3. Revisión y aprobación de Balances y anexos sobre el ejercicio económico auditado 2018.
4. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio 2018.
5. Resoluciones y clausura.

A continuación el Sr. Presidente se dirige a los presentes dándoles una cordial bienvenida y constatando que existe el quorum necesario para la realización de la misma; indica que se da inicio a la Junta.

PRIMER PUNTO. - INFORME DE GERENCIA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

El señor Gerente presenta su informe; en el cual entre otras cosas, indica que el año 2018 la administración encamino todos sus esfuerzos para mantenerse competitiva y permanecer en el mercado pese a las adversidades de lidiar día a día con la competencia; también recalcó una vez más los problemas que aún persisten en los organismo de control, especialmente el ámbito de importaciones ocasionado por la ADUNA, ya que por el exhaustivo control y requisitos solicitados para la nacionalización de la mercadería, no ha agilitado el normal proceso de nacionalización y ha hecho incurrir en gastos innecesarios por demora o multas.

Entre las cosas positivas, se ha logrado mejorar la relación con nuestra distinguida clientela de Subdistribucion, creando promociones y descuentos atractivos, lo cual al final del camino, permitió crecer un 25% el margen de ventas en relación al año anterior (2017), para lo cual se ha contratado más personal en ventas y la adquisidor de flotas nuevas que permitió mejorar nuestra logística e entrega directa desde nuestra bodega a las bodegas de nuestros clientes.

Finalmente, se ha logrado tener un mejor posicionamiento en nuestras nuevas sucursales, de igual forma, creando promociones y descuentos que han permitido tener mejores y nuevos clientes que gracias al programa creado por nuestra marca GOODYEAR, llamado “Llanta Protegida” ha permitido a nuestro clientes finales creer y confiar en nuestra empresa SAIT.

SEGUNDO PUNTO. - INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Acto seguido, el señor Carlos Zamora, da su informe en calidad de Comisario de la Empresa, en el cual manifiesta con respecto a la gestión administrativa, se pudo determinar en cabal cumplimiento de las políticas y procedimientos tanto estatutarias, reglamentarias

como de las resoluciones de la Junta General, del periodo objeto de revisión. Así también se determinó un razonable cumplimiento de las políticas y procedimientos contables, administrativos y operativos para el adecuado control y seguimiento de las operaciones de la compañía durante el año 2018.

Así mismo de la información obtenida de la administración sobre las operaciones y registros, respecto al Balance General de la compañía al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes Estados de Resultados, están acorde con las normas NIC - NIIF y los principios contables Generalmente Aceptados, seguidamente el señor Presidente, mociona su aprobación y el informe es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO. - REVISION Y APROBACION DE BALANCES Y ANEXOS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

El Señor Contador General Ing. Wilson Mena Morales, informa y pone en conocimiento entre los presentes, los documentos financieros y sociales que se realizaron durante el año 2018, luego del análisis correspondiente, los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la Compañía SAIT Samaniego Iturrealde S.A., correspondiente al ejercicio económico 2018; los mismos que fueron auditados por la Firma Auditora **Consultora Álvarez Hurtado Cía. Ltda.**, en donde y según el informe adjunto; no se ha determinado, ni tampoco se ha considerado la necesidad de ajustes o revaluaciones considerables que afectan los resultados integrales de la empresa al final del periodo.

CUARTO PUNTO. - CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO 2018.

Una vez leído y revisado el dictamen del informe de auditoría externa del año 2018 presentado por Firma Auditora **Consultora Álvarez Hurtado Cía. Ltda.**; y sus notas explicativas, se deduce que el mismo está realizado de acuerdo a las normas establecidas por los entes de control; el cual es aprobado por unanimidad por parte de la junta.

QUINTO PUNTO. - RESOLUCIONES Y CLAUSURA.

Una vez aprobado los Estados Financieros por parte de la Junta General de Accionistas, esta decide por unanimidad, que la utilidad neta generada en el periodo económico 2018, no sea repartida a los accionistas, sino que se la mantenga, al igual que el año anterior, en la cuenta de Ganancias Acumuladas. El señor secretario confirma la aprobación de todos los puntos tratados en esta Junta, mismos que están a entra satisfacción de los accionistas; y, no habiendo otro asunto por tratar, se da por terminada la sesión por parte del señor Presidente,

siendo las 21h45, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Atentamente.



Jorge Enrique Samaniego Gallegos
PRESIDENTE



Juan Carlos Samaniego Gallegos
SÉCRETARIO AD-HOC



Patricio Alberto Iturralde Suarez
ACCIONISTA